



III. Otras Resoluciones

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

3167 *ORDEN de 15 de marzo de 2013, por la que se corrige error en la Orden de 23 de noviembre de 2012, de aprobación de modificación de las tarifas de suministro público de agua a poblaciones para su aplicación en el municipio de Santa Cruz de Tenerife (BOC n° 243, de 13.12.12).*

Advertido error por omisión en el texto de la Orden de 23 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la modificación de las tarifas de servicio público de abastecimiento de agua a poblaciones, presentadas para su aplicación en el municipio de Santa Cruz de Tenerife y publicadas en el Boletín Oficial de Canarias n° 243, del jueves 13 de diciembre de 2012, es necesario proceder a su debida corrección la cual se transcribe a continuación.

EN EL APARTADO DE LAS TARIFAS APROBADAS SE DEBE AÑADIR LO SIGUIENTE:

Consumo Municipal al Bimestre

Tarifa por metro cúbico 1,60 euros/m³

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA DE EMPLEO,
INDUSTRIA Y COMERCIO,
Francisca Luengo Orol.